



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Los presidentes de los TSJ reiteran la necesidad de que se respete la separación de poderes

Los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de España han insistido en sus XIX Jornadas, celebradas en Granada, en "la importancia del modelo de Estado que se contiene en la Constitución de 1978, con una organización territorial descentralizada desde el punto de vista político, que contempla un **Poder Judicial único e independiente**, como uno de los tres poderes clásicos", y han reiterado "la necesidad de **respetar el principio de separación de poderes** y mantener la posición del Poder Judicial como garante de los derechos de los ciudadanos y cauce para la contención y control de la actuación de todos los poderes públicos, desde la perspectiva de su sometimiento pleno a la Ley".

Así lo destacan en una declaración institucional que incluyen en sus conclusiones de estas jornadas, en las que durante tres días han puesto en común las actuaciones en sus Tribunales "para aprovechar las experiencias, buenas prácticas, proyectos y mejoras desplegados en los distintos territorios", entre los que se encuentran "las agrupaciones de partidos judiciales para competencia en asuntos de Violencia sobre la Mujer, la comunicación

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |